

a Patary confesi las cosas de ante, accion
 de Dios nro. S. y virtud de la Reg. Combien
 asaver es. Don Alcan fereso Alcalde m. de Au.
 por aut. de S. Liz. Don Nu. Duran Manpon
 or enclapora m. me.

- Don Pedro Fran. Jimenez Curiel
- Don Antonio de Nobles con.
- Don Pedro Montero de Leon
- Don Alonso Conexero Manu Verdore

Dequiere el yand
 y los Regidores



El S. Alcalde Mayor Dixo que siendo el tiempo
 tan fatamitoso por la gran carestia de pan se lea
 de las queras que ay el pueblo en lo mal amasado
 de pan y deor cozido de que puden verubras fraves
 en conuenientes a la quietud Publica y siendo necesi.
 aplicar el animo de remedio para obrar con tiempo
 lo que dequiere aberer muy dificultoso y casi ymposible
 se ay averido proponer a la. ceque se nombren comi.
 saos para que avtan de reparand. de pan sin
 ten las lana dezas y hornos para que con mas curad
 cumplan con su obligacion y que si pareciere de mas ali.
 mo ceque los caualleros verdore por sus diurnos arbitris
 alio lo podran acordar = g. esta por la breca la dha
 proposicion se acordo que en a dencion de res justas
 todos los caualleros verdore cada uno por su auto
 quedad avtan a una casa de Diego y zenteno de
 depposido siendo en la forma que se amara puese.

